

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

#### 63 *Anuncio del segundo pago de la subvención nominativa a la Cofradía de Pescadores de Formentera para el ejercicio 2020*

Aprobada por Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Formentera, en sesión ordinaria del día 23 de diciembre de 2020, de la cual se transcribe el siguiente acuerdo.

(...)

#### PROPUESTA DE ACUERDO

**Primero.- Aceptar** la solicitud y justificación presentada y en consecuencia, reconocer la obligación, ordenar el pago y pagar el 50% del importe total restante de la subvención, es decir, 7.500€, en el momento de la aprobación de la propuesta por parte de la Comisión de Gobierno.

**Segundo.- Autorizar y disponer** el gasto con cargo a la partida presupuestaria **2020/1/410/48000/01** a favor del beneficiario **Cofradía de Pescadores de Formentera** con CIF G07179088 por el importe concedido a la Comisión de Gobierno de fecha 7 de agosto de 2020 (BOIB n.º 177 15/10/2020).

**Tercero.- Notificar** este acuerdo a la Cofradía de Pescadores de Formentera para su conocimiento y efectos oportunos.

**Cuarto.- PUBLICAR** el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en el tablón de anuncios del Consejo Insular de Formentera y en la página web de esta Administración, a los efectos legales oportunos.

**Quinto.- DAR CUENTA** a la Base de datos Nacional de Subvenciones”.

Visto que el Plan Estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Formentera se ha aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno de fecha 22 de diciembre de 2020.

**La Comisión de Gobierno, en ejercicio de sus competencias, en base a aquello propuesto (que conforme a los artículos 35 y 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, supone la motivación de este acto) y lo que han informado el secretario y el interventor, adopta, habiendo incluido el asunto en el orden del día por urgencia justificada, por unanimidad, el siguiente**

#### ACUERDO

**ÚNICO.** - Aprobar la propuesta transcrita que se da aquí por reproducida.

(...)

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Formentera, 7 de enero de 2021

**La presidenta**  
Alejandra Ferrer Kirschbaum

